

**REUNIÓN DE DIRECTORIO DE  
AEROPUERTOS ARGENTINA 200 S.A. DEL 8/V/2026**

**Acta N° 398:** En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de mayo de 2026, siendo las 12:00 horas, se reúne el directorio de Aeropuertos Argentina 2000 S.A., con la presencia de los directores titulares Sres. Matías Patanian, Máximo Bomchil, Agustín Herrera, Rafael Bielsa y Orlando Ferreres y de los directores suplentes Juan Pazo y Gustavo Lupetti, todos comunicados por videoconferencia. Se encuentran también comunicados por videoconferencia los Sres. Patricio Martín y Tomás Araya, miembros de la comisión fiscalizadora, el gerente de administración y finanzas, Sr. Patricio Benegas y la gerente de contabilidad, Sra. Rocío Fernández Velázquez. Preside la reunión el señor Matías Patanian, quien da la bienvenida a los presentes y luego de constatar la existencia de quórum suficiente pone a consideración de los señores directores el siguiente temario:

**1. Aprobación de la reseña informativa, estados financieros e información adicional requerida por el artículo 68 del reglamento de cotización de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. correspondiente al período de tres meses finalizado el 31/03/26**

El señor Patricio Benegas pone a consideración de los señores directores la aprobación de los estados financieros separados individuales y los estados financieros consolidados de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. con sus sociedades controladas por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, y realiza una breve explicación sobre dichos estados financieros.

Toma la palabra el Dr. Máximo Bomchil para informar que el comité de auditoría se reunió el viernes 5 de mayo con los auditores externos y el Sr. Patricio Benegas. El comité no tiene observaciones que realizar al informe del auditor externo y recomienda al directorio la aprobación de los estados financieros.

El directorio, luego de una breve deliberación, aprueba por unanimidad los estados financieros separados individuales y consolidados de la sociedad, correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, como asimismo la información adicional requerida por el artículo 68 del reglamento de cotización del BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos S.A.) y la reseña informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores.

El directorio toma nota de los informes de los auditores externos y de la comisión fiscalizadora.

[...]

MATÍAS PATANIAN

MÁXIMO BOMCHIL

AGUSTÍN HERRERA

RAFAEL BIELSA

ORLANDO FERRERES

JUAN PAZO

GUSTAVO LUPETTI

PATRICIO MARTIN

TOMÁS ARAYA